



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00370950- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La necesidad de cubrir el servicio de transporte para los estudiantes al Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un servicio esencial que no puede prescindirse;

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII, Ordenanza HCS 07/2021 y la Resolución SGI N° 12/2024;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago a la firma CONIFERAL SA CUIT N° 30-54662890-2, de la factura tipo B N° 00003-00000562 por la suma total de Pesos un millón (\$ 1.000.000).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Presupuesto en PV-2024-00457235-UNC-DP#SGI.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.

